




**Asociación
Montaña Central**

 Montaña Central de Asturias	
Entrada Nº _____	Fecha _____
Salida Nº <u>67</u>	Fecha <u>14/08/18</u>

Nº de expediente: 2018.1.07.011.C.167

Beneficiario: UNIÓN DE COMERCIANTES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Título del Expediente: FORMACIÓN COMERCIO ALLER

Dirección del beneficiario: c/ Marqués de San Esteban 52, 33206 Gijón (Asturias)

Dña. Gemma Álvarez Delgado, en calidad de Presidenta del Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias, le COMUNICA:

Con fecha 1 de agosto de 2018, la Ilma. Sra. Consejera de Desarrollo Rural y Recursos Naturales ha dictado RESOLUCIÓN por la que se dispone el gasto y se conceden ayudas presentadas al amparo de la Resolución de 21 de diciembre de 2017 por la que se aprueba la convocatoria de ayudas recogidas en la Submedida M19.2 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 "DESARROLLO DE LAS OPERACIONES PREVISTAS EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO" de los Grupos de Acción Local.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos, adjuntándole a la misma la citada Resolución, así como Anexo relativo a la Montaña Central de Asturias

Pola de Lena, a 8 de agosto de 2018

La Presidenta del grupo
Montaña Central de Asturias

Gemma Álvarez Delgado

222 14/08/18

**DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN O RENUNCIA DE AYUDA RECOGIDA EN LA
SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS 2014-2020**

D./Dña. Carmen Moreno Llana, con D.N.I 10825158R en representación de UNION DE COMERCIANTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, con N.I.F./C.I.F. G33614108, en relación a la ayuda LEADER solicitada con Nº Exp.: 2018.1.07.011.C.167

DECLARA:

1. Que ha recibido la notificación de Resolución de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, de fecha 1 DE AGOSTO DE 2018, por la que se concede a UNION DE COMERCIANTE DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS con N.I.F./C.I.F G33614108, una ayuda LEADER para la ejecución del proyecto FORMACION COMERCIO ALLER por un importe de 22.895,10 € equivalente al 100% sobre la inversión auxiliable que asciende a 22.895,10 €
2. Que conoce y asume las estipulaciones generales y las condiciones particulares a las que está sujeta la ayuda aprobada, sobre las que se le ha informado debidamente.
3. Que: *(marcar con una X lo que proceda)*

ACEPTA
 RENUNCIA

expresamente a la citada ayuda con las condiciones generales y particulares a las que está sujeta y que figuran al dorso de la presente declaración.

En Pola de Lena, a 13 de agosto de 2018

Fdo.: Carmen Moreno Llana
D.N.I.: 10825158R

